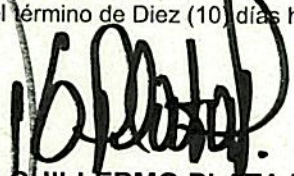


INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO N° 2008 de 26 de Febrero de 2026

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCIONE(S) DE FONDO - ART. 720 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL

ACUERDO 724 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	792909	221	28/01/2026	KR 1A 162 29 IN 1	MARCO ANTONIO CARRANZA MORENO	REVOCA
CONSTANCIA DE FIJACIÓN Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 26 de Febrero de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).  JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES						
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 11 de Marzo de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.) JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES						
CONSTANCIA DE EJECUTORIA El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 12 de Marzo de 2026. JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES						

ELABORÓ: Sonia Sánchez González, REVISÓ: Ana María Orozco Ortiz